

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

**2018/4782** *Cédula de citación a empresa Florentina Cuevas López. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 515/2018.*

#### Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 515/2018. Negociado: MR.

N.I.G.: 2305044420180002076.

De: Alberto Moreno Cózar.

Abogado: Antonio Gordillo Perales.

Contra: Fogasa y empresa Florentina Cuevas López.

Abogado:

#### Cédula de Citación

En virtud de resolución dictada en esta fecha del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, en los autos número 515/2018 seguidos a instancias de Alberto Moreno Cózar contra empresa Florentina Cuevas López y Fogasa sobre Despidos/ Ceses en general, se ha acordado citar a empresa Florentina Cuevas López como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 13 de diciembre de 2018 a las 11.30 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a empresa Florentina Cuevas López para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 24 de Octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.